INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20254642
2. **CONTRATISTA**: TECEP SAS
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 900989916-0
4. **SUPERVISOR**: RICARDO JESÚS BENAVIDES AYALA
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Gobierno a entregar SEIS (06) DRONES de ALTA GAMA, realizar capacitaciones y entregar certificaciones para los ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONTROL del municipio de Pasto, de acuerdo a las especificaciones técnicas, los cuales serán destinados a mejorar la capacidad de respuesta institucional y garantizar cobertura de San Juan de Pasto. SGMBS045.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para de ejecución es a partir de la suscripción del acta de inicio previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 05 de diciembre de 2025.
8. **FECHA DE INICIO**: 15 de diciembre de 2025.
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2025.
10. **MODIFICACIÓN No. 01:** No aplica
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** No aplica
12. **ADICIÓN EN VALOR:** No aplica
13. **FORMA DE PAGO MODIFICATORIO:** No aplica

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 783.235.000) M/CTE

2. **FORMA DE PAGO**: LA ENTIDAD CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

   El valor total del contrato se cancelará en un solo pago, previa presentación, aprobación y entrega de los bienes al Supervisor y de los informes correspondientes debidamente aprobados.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTAR
CDP	2025004193	18/09/2025	2.3.2.01.01.003.04.06	$ 859.845.997.78	$ 783.235.000
RP	2025006260	09/12/2025	2.3.2.01.01.003.04.06	$ 783.235.000	$ 783.235.000

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1. El contratista se obliga a entregar los drones y sus respectivos componentes, accesorios, repuestos, baterías, cargadores, controles remotos, software y demás elementos descritos en la ficha técnica anexa al contrato, lo cual forma parte integral del mismo. En ningún caso se aceptarán equipos o accesorios que no cumplan con las especificaciones técnicas allí establecidas.	TECEP SAS, realizó la entrega oportuna de los drones y sus respectivos componentes, accesorios, repuestos, baterías, cargadores, controles remotos, software y demás elementos descritos e n la ficha técnica anexa al contrato, de conformidad con los requerimientos de la entidad y a la ficha técnica, a través de la supervisión, de acuerdo con la de suscripción y presentaciones estipuladas en el presente documento.
2. El contratista deberá garantizar que los drones y componentes entregados son nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y de procedencia lícita, así como que cuenten con las certificaciones y registros exigidos por la normativa vigente.	TECEP SAS, garantizo que los drones y componentes entregados son nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y de procedencia lícita, así como que cuentan con las certificaciones y registros exigidos por la normativa vigente.
3. El contratista deberá realizar la entrega de los bienes en los términos de tiempo	El contratista realizo la entrega de los bienes en los términos del tiempo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

pactados, lugar y condiciones establecidas en el cronograma acordado, garantizando que los equipos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, embalaje adecuado y completos según la ficha técnica.	pactado en el cronograma de ejecución del contrato, así mismo garantizando que los equipos se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y embalaje adecuados según la ficha técnica
4. Durante la entrega, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento y calibración necesarias ante la supervisión, demostrando el correcto desempeño de los drones conforme a las especificaciones técnicas. Dichas pruebas deberán dejar constancia escrita mediante acta firmada por las partes.	TECEP SAS, realizó las pruebas de funcionamiento necesarias ante la supervisión demostrando el correcto desempeño de las aeronaves entregadas de acuerdo a las especificaciones técnicas.
5. El contratista deberá realizar la capacitación teórico-práctica al personal que designe la entidad contratante, sobre el uso, manejo, operación, mantenimiento básico y seguridad en el empleo de los drones, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la ficha técnica.	TECEP SAS realizo la capacitación teórica practica con el personal designado por el contratista, sobre el uso y manejo, operación, mantenimiento básico y seguridad de los drones de acuerdo a lo recomendado por el fabricante.
6. El contratista deberá entregar los manuales de operación, mantenimiento, garantías, licencias de software y demás documentos técnicos en idioma español, de conformidad con la ficha técnica y las exigencias del fabricante.	TECEP SAS, cumplió con la entrega de los manuales de operación, mantenimiento y garantías de software y demás documentos técnicos en idioma español de conformidad con la ficha técnica
7. El contratista deberá otorgar una garantía mínima conforme a lo indicado en la ficha técnica o, en su defecto, por un término no inferior a doce (12) meses, durante el cual deberá atender sin costo los requerimientos de mantenimiento, reparación o sustitución por defectos de fábrica o fallas imputables al proveedor.	El contratista otorga una garantía técnica de 12 meses de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica, por defecto, dejando el formato de donde se deberá hacer la comunicación para su respectivo uso de garantía.
8. El contratista deberá realizar dos (02) mantenimientos preventivos de la	El contratista se realizará los dos mantenimientos preventivos durante el

aeronave con un intervalo de seis (06) meses durante el año de garantía, de conformidad a la ficha técnica.	año de la garantía, de conformidad con la ficha técnica.
9. El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, propuesta económica y demás anexos que hacen parte integral del contrato, ejecutando las actividades que obligan el encaminamiento al cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	TECEP cumplió a cabalidad con el contenido del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas exigidos en los estudios previos, en el pliego de condiciones y en su propuesta económica, anexos que hacen parte integral del contrato.
10. En caso de que los bienes presenten defecto atribuible al fabricante o distribuidor, el contratista deberá reemplazar el elemento de manera inmediata, sin costo alguno para el contratante.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron devoluciones por fallas, roturas, ni alteraciones de fábrica de los elementos suministrados.
11. Presentar al supervisor los soportes relacionados con el objeto del presente contrato (contratos y órdenes de pago de cada uno de ellos, relación de las personas que recibieron los bienes y servicios y las planillas correspondientes).	TECEP SAS, Presento al supervisor los soportes relacionados con la ejecución del presente contrato; tales como contratos, órdenes de pago de cada uno de los, relación de las personas que recibieron los bienes y servicios, planillas correspondientes, evidencias fílmicas, fotografías y demás que se requieran.
12. Cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos exigidos en la propuesta presentada.	TECEP SAS, cumplió a cabalidad con todos los requerimientos técnicos y económicos exigido en la propuesta
13. El contratista deberá garantizar a cada funcionario beneficiario del proceso formativo un mínimo de cinco (5) horas de entrenamiento en simulador, en aeronaves o plataformas con características equivalentes a las descritas en la ficha técnica del proceso. Así mismo, deberá impartir diez (10) horas académicas por	El contratista garantizó que cada funcionario beneficiario del proceso una capacitación formativa, en aeronaves o plataformas con características equivalentes a las descritas en la ficha técnica del proceso. Con funcionamiento general del equipo, componentes de hardware (baterías,

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

grupo, abordando contenidos básicos de aerodinámica, funcionamiento general del equipo, componentes de hardware (baterías, cargas, lecturas), manipulación segura, vuelo, planificación, simulación, preparación de misión, auto-despegue, ejecución del plan de vuelo y sus variantes, configuración de herramientas de cámara, telemetría y modos de vuelo, entre otros componentes necesarios para el dominio técnico del sistema.	cargas, lecturas), manipulación segura, revisión pre planificación, simulación, preparación de misión, auto-despegue, ejecución del plan de vuelo y sus variantes, configuración de herramientas de cámara, telemetría y modos de vuelo, entre otros componentes necesarios para el dominio técnico del sistema.
14. El contratista deberá impartir a cada funcionario ocho (8) horas de vuelo práctico, que incluyan operación en terreno, operación en campo, montaje y desmontaje, protocolos de pre-vuelo en campo, ejecución de misión, seguimiento y aterrizaje autónomo, verificación de carga útil, procedimientos post-vuelo, análisis de datos del sistema, configuraciones especiales, y entrenamiento en atención de emergencias como pérdida de comunicaciones, pérdida de señal GPS, aborto aterrizaje o misión, y demás maniobras necesarias para asegurar operaciones aéreas seguras en el espacio aéreo nacional.	TECEP SAS realizo la capacitación teórica practica con el personal designado por el contratista, sobre el uso y manejo, operación, mantenimiento básico y seguridad de los drones de acuerdo a lo recomendado por el fabricante.
15. El contratista deberá brindar ocho (8) horas de soporte técnico, orientadas al mantenimiento básico, soporte preventivo, soporte correctivo básico, atención de posibles fallas en vuelo, acompañamiento técnico posterior a la capacitación, y orientaciones sobre mantenimientos requeridos y resolución de inquietudes de los funcionarios capacitados.	El contratista entrega manual de comunicación en caso de presentarse imperfectos, fallas o averías que requieran mantenimiento o activación de garantía, y si el tiempo de reparación supera treinta (30) días calendario, el contratista compensara la falta de disponibilidad con un recobro de autonomía equivalente a veinticuatro (24) horas de vuelo práctico, sin costo adicional para la Policía Nacional

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

16. En caso de presentarse imperfectos, fallas o averías que requieran mantenimiento o activación de garantía, y si el tiempo de reparación supera treinta (30) días calendario, el contratista deberá compensar la falta de disponibilidad con un recobro de autonomía equivalente a veinticuatro (24) horas de vuelo práctico, sin costo adicional para la Policía Nacional.	
17. El contratista deberá disponer de un simulador actualizado de última generación, acorde con la categoría de aeronaves objeto del entrenamiento, con controles inalámbricos aptos para la práctica segura.	El contratista deberá dispuso de un simulador actualizado de última generación, acorde con la categoría de aeronaves objeto del entrenamiento, con controles inalámbricos aptos para la práctica segura, para la capacitación impartida
18. El contratista deberá poner a disposición un lugar propio o rentado que garantice la adecuada capacitación, cumpliendo condiciones técnicas, logísticas y de seguridad para el desarrollo del entrenamiento.	El contratista dispuso de un lugar propio, para brindar la capacitación teórica cumpliendo condiciones técnicas, logísticas y de seguridad para el desarrollo del entrenamiento.
19. Para el proceso de formación, el contratista deberá disponer de una aeronave distinta a las que serán adquiridas mediante el presente proceso, destinada exclusivamente a las actividades de entrenamiento.	El contratista para el proceso de formación, dispuso de una aeronave distinta a las que fueron adquiridas mediante el presente proceso, destinada exclusivamente a las actividades de entrenamiento
20. El contratista deberá contar con una aeronave de respaldo (stand by) en cada categoría que lo requiera, con el fin de garantizar la continuidad del entrenamiento en caso de avería, siniestro o deterioro del equipo principal.	El contratista cuenta con una aeronave de respaldo (stand by) en cada categoría que lo requiera, con el fin de garantizar la continuidad del entrenamiento en caso de avería, siniestro o deterioro del equipo principal
21. El contratista deberá disponer de ambientes adecuados y completamente cerrados, con ventilación suficiente y distanciamiento mínimo de dos (2) metros	El contratista dispuso de ambientes adecuados y completamente cerrados, con ventilación suficiente y distanciamiento mínimo de dos (2)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

por persona, para el desarrollo de las clases teóricas conforme a protocolos de bioseguridad, así como un espacio abierto apropiado para la realización de las prácticas de vuelo.	metros por persona, para el desarrollo de las clases teóricas conforme a protocolos de bioseguridad
22. El contratista deberá entregar a todos los funcionarios capacitados las memorias de la capacitación en formato digital, con los contenidos abordados y material pedagógico utilizado.	El contratista entregó a todos los funcionarios capacitados la respectiva documentación en formato digital para su material pedagógico
23. El contratista deberá garantizar que los instructores y funcionarios capacitados obtengan certificación oficial como Piloto de Drones o Piloto UAS, emitida por la Aeronáutica Civil de Colombia, en cumplimiento del RAC 100, regulación vigente para la operación de sistemas aéreos no tripulados en el país.	El contratista impartió la capacitación correspondiente, para que los pilotos puedan obtener su certificación
24. El contratista deberá acreditar que los instructores y/o funcionarios capacitados cuenten con experiencia comprobada en operación de drones y en procesos de formación o entrenamiento de pilotos en sistemas UAS o drones, demostrando idoneidad técnica y operativa.	El contratista acredita que los instructores capacitadores cuentan con experiencia comprobada en operación de drones y en proceso de formación o entrenamiento de pilotos en sistemas UAS o drones.
25. El contratista deberá acreditar autorización vigente del fabricante o su representante en Colombia para impartir capacitación especializada sobre los equipos objeto del contrato, especialmente en sistemas específicos como SIART u otros de alta complejidad técnica.	TECEP SAS acredita su autorización vigente del representante en Colombia de la marca para impartir la capacitación especializada sobre los equipos suministrados
26. El contratista deberá contar con capacidad pedagógica comprobada para impartir formación técnica y práctica, incluyendo instrucción en simulación, vuelo	El contratista impartió la capacitación correspondiente, incluyendo instrucción en simulación, vuelo real, mantenimiento básico, soporte técnico y manejo de emergencias.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

real, mantenimiento básico, soporte técnico y manejo de emergencias.	
27. El contratista deberá acreditar registro y/o acreditación ante centros de formación aeronáutica aprobados por la Aeronáutica Civil, que cuenten con planes de estudio validados para pilotos e instructores UAS.	El contratista acredito registro y/o acreditación ante centros de formación aeronáutica aprobados por la Aeronáutica Civil, que cuenta con planes de estudio validados para pilotos e instructores UAS.

CUADRO DE CARACTERISTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Ítem	Descripción		Cantidad
1	DRON MATRICE 400	Cantidad	1
2	CONTROL DJI RC PLUS 2 ADICIONAL	Cantidad	1
3	BATERIA DE VUELO INTELIGENTE	Cantidad	7
4	CAMARA SENMUSE H30T	Cantidad	1
5	TARJETA MICRO SD 64	Cantidad	4
6	ESTUCHE RIGIDO	Cantidad	1
7	BATERIA WB37 PARA EL CONTROL	Cantidad	4
8	ESTACION DE BATERIA INTELIGENTE	Cantidad	1
9	ARNES DL CONTROL DJI	Cantidad	2
10	DJI MATRICE 4TD	Cantidad	5
11	MEORIA MICRO SD PRO 128	Cantidad	20
12	BATERIAS MATRICE 4TD	Cantidad	30
13	ARNES DL CONTROL DJI	Cantidad	5

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

14	BATERIA INTELIOGENTE WB37	Cantidad	20
15	ESTUCHE RIGIDO	Cantidad	5
16	RADIO DE COMUNICACIÓN AERONAUTICA	Cantidad	6
17	CARGADOR	Cantidad	6
18	BINOCULARES	Cantidad	6

1. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 783.235.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 783.235.000
Valor a pagar:	$ 783.235.000
Valor pendiente a ejecutar:	$ 0

2. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Descripción	Estado	Valor	Total
Contrato de suministro	Cumplido	$783.235.000	$783.235.000
Total			$783.235.000

2.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 100 %

3. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 20254642 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y TECEP SAS

Para constancia se firma a los (31) días del mes de diciembre de 2025

RICARDO JESÚS BENAVIDES AYALA
Subsecretario de Justicia y Seguridad

Revisó: Ricardo Jesús Benavides Ayala
Subsecretario de Justicia y Seguridad

Proyectó: Christian Enrique Arteaga López
Contratista Subsecretaría Justicia y Seguridad